

Declaración Pública de Alerta Isla Riesco

“Primo la cordura y la protección del medio ambiente. Isla Riesco sin Tronaduras”

Con profunda satisfacción, celebramos la decisión de la Comisión de Evaluación Ambiental de Magallanes, de rechazar el uso de tronaduras en explotación del carbón en Mina Invierno, Isla Riesco, Magallanes.

Con 7 votos en contra de las seremías de Medio Ambiente, Desarrollo Social, Salud, Transporte, Agricultura, Obras Públicas y el Intendente de la Región de Magallanes, y con 5 votos a favor de las carteras de Economía, Minería, Energía, Vivienda y Urbanismo y el Servicio de Evaluación Ambiental, se sella el fin de este proyecto que buscaba utilizar explosivos en la mina de carbón más grande en la historia de Chile, ubicada en Isla Riesco, Magallanes, por 4 veces a la semana por 15 años consecutivos.

La historia de esta batalla es larga. A pesar de que Mina Invierno tenía una resolución de calificación ambiental aprobada 2011, que indicaba que la explotación del carbón debía ser inminentemente mecánica, el proyecto tronaduras fue impulsado por los titulares Angelini y Von Appen el 2014, aduciendo los altos costos de extracción y el bajo del precio del carbón en el mercado internacional, es decir, ya no estaba siendo un buen negocio. En el 2015 ponen a evaluación, bajo una Declaración de Impacto Ambiental-DIA (lo correcto hubiera sido que ingresara como Estudio de Impacto Ambiental-EIA), el uso de tronaduras, sin embargo a poco andar este fue rechazado ya que carecía de información fundamental con la cual la autoridad pudiera determinar tanto la magnitud del proyecto minero, como los impactos ambientales a generar. Meses después, Mina Invierno vuelve a someter el proyecto a evaluación, el cual fue acogido por el Servicio de Evaluación Ambiental, sin embargo, éste organismo resolvió que no abriría el espacio de participación ciudadana, aun cuando habíamos cumplido con todos los requisitos que indicaba la Ley para ejercerla. Ante ello acudimos a la Corte Suprema, que finalmente el 2017 ordenó que debía realizarse la participación de la comunidad y retrotrajo la aprobación del proyecto tronaduras. Es así como durante gran parte del 2017, como ciudadanos levantamos cientos de observaciones al proyecto para los diversos componentes en que estimamos se generarían grandes e importantes impactos: en la fauna nativa y pecuaria producto de las emisiones de ruido que producirían las detonaciones, en las actividades productivas de pastoreo de ovejas, en la destrucción del patrimonio cultural paleontológico y arqueológico, en el aumento de emisiones, en el comportamiento hidrogeológico y estabilidad del rajo minero, entre otros. Todo este trabajo en medio de denuncias que hicimos ante la Superintendencia de Medio Ambiente, que inició procesos de multas y sanciones en contra de Mina Invierno, por estar contaminando la isla, prácticamente desde el inicio de sus operaciones.

Hoy la Comisión de Evaluación Ambiental de Magallanes nos dio la razón, e indicó que en el proceso de evaluación ambiental Mina Invierno no pudo descartar con una duda razonable los impactos a generar en Isla Riesco. Sin embargo, la gran batalla no está ganada, la cía. minera continuará explotando carbón tal como lo hacen hoy, bajo extracción mecánica, pero tenemos esperanzas, ya que sabemos que el mundo ha cambiado y que la era del carbón tiene sus días contados. Las diversas alianzas mundiales en contra del uso de este combustible fósil para la generación eléctrica, es un imperativo mundial y las Energías Renovables No Convencionales se han tomado el escenario energético con fuerza, ofreciéndonos energía limpia como contrapunto al aumento de las emisiones de CO2 y el calentamiento climático, el gran desafío del siglo 21.

En este contexto, más temprano que tarde, incluso los propios titulares de Mina Invierno así como aquellos dedicados a la termoelectricidad, comprenderán que el carbón ya no tiene cabida en nuestra sociedad y que bajo un mandato ético deberán hacerle frente al rol que tienen como actores relevantes de la misma, generando proyectos económica, social y ambientalmente responsables.

Hoy celebramos y felicitamos a la autoridad por el correcto cumplimiento de su deber, pero el desafío de fondo sigue presente. Por ello volvemos a decir con más fuerza que nunca: No a la mega explotación de carbón a cielo abierto en la Patagonia chilena, No a las termoeléctricas en base a carbón en nuestro país

Alerta Isla Riesco